



El futuro  
es de todos

Presidencia  
de la República

{fiduprevisora}



**INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE  
PA ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER – SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y  
DEPORTE 249- 2018**

**PROGRAMA EQUIPAMIENTOS CULTURALES CIUDAD BOLÍVAR**

**CONVOCATORIA N° PAF-SCRD-I-017 -2019**

**OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES EN LAS PILONAS 10 Y 20, Y EN LA ESTACIÓN MIRADOR DEL PARAÍSO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO TRANSMICABLE, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, BOGOTÁ D.C.”**

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.1.1 “Evaluación Propuesta Económica”, del Subcapítulo III “Evaluación y Calificación de las Propuestas” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, así como en los numerales 9º y 10º ibidem, que prevén la publicación del “(...) informe de Evaluación Económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas, así como de la asignación de puntaje (orden de elegibilidad) de conformidad con el método de evaluación (...)”, los proponentes podían formular observaciones a este Informe publicado el día tres (3) de julio de 2019 hasta el día cuatro (4) de julio de dos mil diecinueve (2019) a las 5:00 p.m.

Así las cosas, y de conformidad con los numerales 3.1 “CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUUESTAS del SUBCAPÍTULO III “EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUUESTAS”, y el subnumeral 12 del numeral 3.1.1 “RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD) Y PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD) de los Términos de Referencia, la entidad procede a publicar el Informe Definitivo de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje (Orden de Elegibilidad), y ratifica el informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) publicado el pasado tres (3) de julio de 2019, el cual se anexa y forma parte integral del presente Informe.

Para constancia, se expide el día nueve (9) de julio de dos mil diecinueve (2019).

**PA ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER – SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y  
DEPORTE 249- 2018**

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

PAF-SCRD-I-017-2019

Objeto: "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES EN LAS PILONAS 10 Y 20, Y EN LA ESTACIÓN MIRADOR DEL PARAÍSO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO TRANSMICABLE, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, BOGOTÁ D.C"

Fecha de diligenciamiento:

28/06/2019

Proponentes:

APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LIMITADA  
CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL SUCURSAL COLOMBIA  
GNG INGENIERIA S.A.S  
MAB INGENIERIA DE VALOR S.A  
JASEN CONSULTORES S.A.S  
ARQUITECTURA URBANA LTDA  
CONSORCIO INTERCABLE  
CONSORCIO CIUDAD BOLÍVAR 017  
CONSORCIO LOS ALTOS

EVALUACIÓN PROPUESTAS

ITEM	Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	Valor Mínimo de la interventoría	Valor Máximo de Interventoría	APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LIMITADA	CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL SUCURSAL COLOMBIA	GNG INGENIERIA S.A.S	MAB INGENIERIA DE VALOR S.A	JASEN CONSULTORES S.A.S	ARQUITECTURA URBANA LTDA	CONSORCIO INTERCABLE	CONSORCIO CIUDAD BOLÍVAR 017	CONSORCIO LOS ALTOS
	VALOR TOTAL INTERVENTORÍA (Incluye IVA)	\$ 1.042.324.650,00	\$ 938.092.185,00	\$ 1.042.324.650,00	\$ 992.213.382,00	\$ 981.661.345,00	\$ 975.303.175,00	\$ 1.002.406.020,00	\$ 976.866.662,00	\$ 992.108.950,00	\$ 988.644.930,00	\$ 971.967.736,00	\$ 981.452.890,00
	Valor Total de la Oferta Presentada (Incluye IVA)				\$ 992.213.382,02	\$ 981.661.345,00	\$ 975.303.175,00	\$ 1.002.406.020,00	\$ 976.866.662,00	\$ 992.108.950,00	\$ 988.644.930,53	\$ 971.967.736,13	\$ 981.452.890,00
	VALOR OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA ANTES DE IVA				\$ 833.792.758,00	\$ 824.925.500,00	\$ 819.582.500,00	\$ 842.358.000,00	\$ 820.896.355,00	\$ 833.705.000,00	\$ 830.794.059,26	\$ 816.779.610,00	\$ 824.750.328,00
	VALOR CORREGIDO ANTES DE IVA (A)				\$ 833.792.758,00	\$ 824.925.500,00	\$ 819.582.500,00	\$ 842.358.000,00	\$ 820.896.355,00	\$ 833.705.000,00	\$ 830.794.059,00	\$ 816.779.610,00	\$ 824.750.328,00
	VALOR IVA (19%) (B)				\$ 158.420.624,00	\$ 156.735.845,00	\$ 155.720.675,00	\$ 160.048.020,00	\$ 155.970.307,00	\$ 158.403.950,00	\$ 157.850.871,00	\$ 155.188.126,00	\$ 156.702.562,00
	VALOR TOTAL (A+B) CORREGIDO				\$ 992.213.382,00	\$ 981.661.345,00	\$ 975.303.175,00	\$ 1.002.406.020,00	\$ 976.866.662,00	\$ 992.108.950,00	\$ 988.644.930,00	\$ 971.967.736,00	\$ 981.452.890,00
	VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS VALOR TOTAL DE LA OFERTA CORREGIDA				ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok
					ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok

OBSERVACIONES:

**APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LTDA:** Una vez verificada la propuesta económica, hubo necesidad de realizar ajuste por redondeo al peso al valor del IVA, quedando en un total de **\$158.420.624,00** y no de \$158.420.624,02 como lo indicó el proponente en su oferta. Así las cosas el valor total de la oferta debe ser corregido aritméticamente, quedando en un total de **\$992.213.382,00** y no de \$992.213.382,02 como se encuentra indicado en la oferta.

**CONSORCIO INTERCABLE:** Una vez verificada la propuesta económica, hubo necesidad de realizar ajuste por redondeo al peso al valor antes de IVA y al valor del IVA, quedando en un valor antes de IVA de **\$830.794.059,00** y no de \$830.794.059,26 como lo indicó el proponente en su oferta y un valor de IVA de **\$157.850.871,00** y no de \$157.850.871,26 como se indica en la oferta. Así las cosas el valor total de la oferta debe ser corregido aritméticamente, quedando en un total de **\$988.644.930,00** y no de \$988.644.930,53 como se encuentra indicado en la oferta.

**CONSORCIO CIUDAD BOLÍVAR 017:** Una vez verificada la propuesta económica, hubo necesidad de realizar ajuste por redondeo al peso al valor total de la oferta, quedando en un total de **\$971.967.736,00** y no de \$971.967.736,13 como se encuentra indicado en la oferta.

Los demás proponentes no tuvieron observaciones, como resultado de la Evaluación Económica.

PAF-SCRD-I-017-2019

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA			
Presupuesto:	\$ 1.042.324.650,00	TRM:	11/06/2019
Fecha evaluación:	28/06/2019	P. MAYOR:	1.002.406.020,00
		P. MENOR:	971.967.736,00

Metodo de PONDERACION: 1 - MEDIA ARITMETICA

MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 984.736.121,11
MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 993.571.070,56
MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 984.692.678,92
MENOR VALOR (4):	\$ 971.967.736,00

VER TABLA DE RANGO
06
06
6
1

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NUMERO	METODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LIMITADA	\$ 992.213.382,00	98,4813676	99,86	98,47	97,96	98,4813676	992.213.382,00
CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL SUCURSAL COLOMBIA	\$ 981.661.345,00	99,6877563	98,80	99,69	99,01	99,6877563	-
GNG INGENIERIA S.A.S	\$ 975.303.175,00	99,0420839	98,16	99,05	99,66	99,0420839	-
MAB INGENIERIA DE VALOR S.A	\$ 1.002.406.020,00	96,4112419	98,22	96,40	96,96	96,4112419	1.002.406.020,00
JASEN CONSULTORES S.A.S	\$ 976.866.662,00	99,2008561	98,32	99,21	99,50	99,2008561	-
ARQUITECTURA URBANA LTDA	\$ 992.108.950,00	98,5025778	99,85	98,49	97,97	98,5025778	992.108.950,00
CONSORCIO INTERCABLE	\$ 988.644.930,00	99,2061205	99,50	99,20	98,31	99,2061205	988.644.930,00
CONSORCIO CIUDAD BOLÍVAR 017	\$ 971.967.736,00	98,7033699	97,83	98,71	100,00	98,7033699	-
CONSORCIO LOS ALTOS	\$ 981.452.890,00	99,6665877	98,78	99,67	99,03	99,6665877	-

	\$ 8.862.625.090,00
n=	9,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 984.736.121,11
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 984.736.121,11
Vmax=	1.002.406.020,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 993.571.070,56
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 984.692.678,92
	\$ 984.692.678,92
MAX:	\$ 1.002.406.020,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 971.967.736,00

### Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Tanto las columnas como las filas de la(s) tabla(s) de datos de los reportes pueden ser ordenadas haciendo "click" sobre los iconos ◀ ▶ ▲ ▼ en el encabezado

Seleccione una vista: Tabla: Tasa de cambio representativa del mercado (TRM) ▼

Fecha (dd/mm/aaaa) ▲ ▼	Tasa de cambio representativa del mercado (TRM) ▲ ▼
11/06/2019	\$ 3.257,06

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia ( [www.superfinanciera.gov.co](http://www.superfinanciera.gov.co) ).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 26/06/2019 11:09:43

[Refrescar](#) - [Imprimir](#) - [Exportar](#)

ADENDA NO 1

#### SUBCAPÍTULO III

#### CRONOGRAMA

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Publicación del Informe de respuesta a observaciones a los términos de referencia, adenda cuando hubiere lugar y anexos o constancia de no presentación de observaciones.	Hasta el 30 de mayo de 2019
Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1	El 6 de junio de 2019 Hora: 10:00 a.m. Lugar: Fiduciaria La Previsora - Calle 72 #10-03, Piso 1, Oficina de Correspondencia (CRI) Bogotá D.C.
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	El 12 de junio de 2019
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Desde el 13 de junio de 2019 hasta el 17 de junio de 2019 Lugar: Correspondencia Findeter Bogotá, Calle 103 N° 19 – 20. Hora: 5:00 pm
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	el 20 de junio de 2019
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	El 21 de junio de 2019 Hora: 10:00 a.m. Lugar: Fiduciaria La Previsora - Calle 72 #10-03, Pisos 4- 5-6, Bogotá D.C.

Página 1 de 2

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	El 26 de junio de 2019
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	El 27 de junio de 2019 hasta las 5:00 pm
Publicación del informe definitivo de evaluación y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	El 2 de julio de 2019

ADENDA NO 3

#### SUBCAPÍTULO III

#### CRONOGRAMA

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Publicación alcance al acta de cierre del proceso	El 13 de junio de 2019
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	El 18 de junio de 2019
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Desde el 19 de junio de 2019 hasta el 21 de junio de 2019 Lugar: Correspondencia Findeter Bogotá, Calle 103 N° 19 – 20 Hora: 5:00 pm

	Hora: 5:00 pm
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	El 26 de junio de 2019
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	El 27 de junio de 2019 Hora: 10:00 a.m. Lugar: Fiduciaria La Previsora - Calle 72 #10-03 Pisos 4- 5-6, Bogotá D.C.
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	El 3 de julio de 2019
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	El 4 de julio de 2019 hasta las 5:00 pm
Publicación del informe definitivo de evaluación y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	El 9 de julio de 2019

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el tercer día hábil al cierre efectivo del proceso- plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1, de conformidad con las fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria.** de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

PAF-SCRD-I-017-2019

“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTA-BLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES EN LAS PILONAS 10 Y 20, Y EN LA ESTACIÓN MIRADOR DEL PARAÍSO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO TRANSMICABLE, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, BOGOTÁ D.C”

**EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE**

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica	
8	APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LIMITADA	\$ 992.213.382,00	98,4813676	98,4813676
1	CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL SUCURSAL COLOMBIA	\$ 981.661.345,00	99,6877563	99,6877563
5	GNG INGENIERIA S.A.S	\$ 975.303.175,00	99,0420839	99,0420839
9	MAB INGENIERIA DE VALOR S.A	\$ 1.002.406.020,00	96,4112419	96,4112419
4	JASEN CONSULTORES S.A.S	\$ 976.866.662,00	99,2008561	99,2008561
7	ARQUITECTURA URBANA LTDA	\$ 992.108.950,00	98,5025778	98,5025778
3	CONSORCIO INTERCABLE	\$ 988.644.930,00	99,2061205	99,2061205
6	CONSORCIO CIUDAD BOLÍVAR 017	\$ 971.967.736,00	98,7033699	98,7033699
2	CONSORCIO LOS ALTOS	\$ 981.452.890,00	99,6665877	99,6665877

Observación: No se hacen Observaciones